

IOAN MIRCEA PASCU

"Avanzamos hacia una época de incertidumbre económica"

Economista y experto en Política Internacional

6 y 7



MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.267 | Región de Coquimbo | 16 páginas |

Valor: \$600

EN COLEGIOS DE LA REGIÓN

ABREN NUEVOS CURSOS PARA AMPLIAR OFERTA EDUCATIVA

Desde el MINEDUC explicaron que, tras evaluar la infraestructura escolar existente y, dependiendo de su número y condición, se ha logrado concretar la apertura de nuevos niveles de enseñanza en establecimientos que, por ejemplo, sólo llegaban hasta octavo básico pero ahora dictarán también, educación media.

12



LOS DESAFÍOS INTERNACIONALES DE LA AJEDRECISTA CLAUDIA HEISE **14**

TRIUNFO EN ARGENTINA

U. DE CHILE MANTIENE SU INVICTO EN LA LIBERTADORES

13

EN CONTRA DEL SARAMPIÓN

AUTORIDADES REITERAN LLAMADO A VACUNARSE

2



EN LOS REGISTROS DE LA PDI

LAS PERTENENCIAS DE GABRIELA MISTRAL QUE FIGURAN COMO ROBADAS

4

YA SE TOMÓ RAZÓN DEL REGLAMENTO

LOS CAMBIOS Y NUEVOS REQUISITOS QUE IMPONE LA POLÉMICA "LEY UBER"

16

ESCANEÁ Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



EN ESTADOS UNIDOS SE HAN REPORTADO 569 CASOS Y TRES MUERTES POR ESTA ENFERMEDAD

Autoridades de salud reiteran llamado a vacunarse contra el sarampión

LUIS GONZÁLEZ T.

Región de Coquimbo

Durante las últimas semanas en Estados Unidos se han reportado 569 casos de sarampión. Incluso, el pasado martes, se confirmó la tercera muerte por esta enfermedad, pese a que ésta estaba erradicada. De acuerdo a un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el día 11 de marzo, el país norteamericano notificó de un brote en curso de esta enfermedad viral.

Según varios medios internacionales, hasta ahora dicho brote abarca los estados de Texas, Nuevo México, Oklahoma y posiblemente, Kansas, donde la mayoría de los casos ha afectado a niños y adolescentes que no estaban vacunados.

¿QUÉ ES EL SARAMPIÓN?

Se trata de una infección muy contagiosa que causa una erupción cutánea en todo el cuerpo y síntomas similares a los de la gripe. Y si bien, afecta principalmente a los niños, igual puede ocurrir a cualquier edad.

La Dra. Carolina Yazigi, médica pediatra del Hospital San Pablo de Coquimbo, señaló que esta enfermedad se transmite a través “de contacto con secreciones respiratorias y objetos infectados. Es un virus capaz de permanecer activo en superficies, con capacidad de seguir infectando por varias horas. Es altamente contagioso”.

El virus tiene un proceso de incubación que se extiende entre los 7 y 21 días. Luego de ese periodo, la doctora Yazigi, explicó que síntomas “como fiebre, malestar general, tos y coriza se hacen más intensas, antes de aparecer las lesiones en la piel que pueden ser lesiones blanquecinas en la mucosa oral. La fase del exantema se caracteriza por lesiones en la piel que tiene sentido cefalocaudal, tardando en llegar a extremidades inferiores, respetando palmas y plantas de los pies. Por último, está la fase de recuperación, en la que la mayoría de los pacientes es capaz de erradicar el proceso infeccioso”.

LLAMADO A LA COMUNIDAD

Ante esta situación en el extranjero, la Organización Panamericana de Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica por el aumento de casos en distintos países del continente americano, incluyendo Argentina, Canadá y México. Es por esto que el Ministerio de Salud



EL DÍA

El virus tiene un proceso de incubación que se extiende entre los 7 y los 21 días, y sus síntomas son fiebre, malestar general, tos y lesiones en la piel.

Debido a la cantidad de contagios que se han registrado en el extranjero, desde el MINSAL mantienen activos los sistemas de vigilancia para monitorear eventuales casos sospechosos. En ese sentido, la secretaría de Estado llamó a la población a cumplir con los esquemas de vacunación correspondientes.

mantiene activo sus sistemas de vigilancia para monitorear eventuales casos sospechosos.

Pero además, las autoridades reiteraron el llamado a la comunidad a cumplir con los esquemas de vacunación previstos en el Programa Nacional de Inmunizaciones.

En ese sentido, el seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Darío Vásquez, indicó que “es importante mantener el cerco de protección que nos da la inmunidad de rebaño, para proteger a los que no se pueden vacunar. Queremos hacer un llamado a la protección, especialmente a los padres y madres de lactantes para que completen el esquema de vacunación. En nuestro país contamos con vacuna, la cual se administra en dos dosis, y es muy importante cumplir este esquema para contar con la protección correspondiente a esta contagiosa

enfermedad viral. Las vacunas son sometidas a un estricto control de calidad realizado por el Instituto de Salud Pública, (ISP), por lo que podemos asegurar que son eficaces y seguras”.

Actualmente, la cobertura regional de la vacuna contra el sarampión está en el 93% a los 12 meses. Sin embargo, llega sólo al 70% a los 36 meses.

Las personas que deben pasar por este proceso de vacunación son lactantes de 6 a 11 meses, quienes deben recibir una dosis. En tanto, niños y niñas mayores de un año que tienen una dosis, deben recibir una segunda vacuna, con intervalo mínimo de cuatro semanas.

También deben vacunarse niños, niñas y adolescentes que no cuenten con dos dosis de vacuna certificadas. Además, como recomendación para

prevenir el contagio, es necesario que los viajeros y viajeras más susceptibles se administren la vacuna 15 días antes de salir del país.

Dicha vacuna es gratuita, por lo tanto, este grupo objetivo se puede acercar a los vacunatorios públicos y privados en convenio con la seremi de Salud.

Hay que señalar, que dentro del grupo prioritario, también se incluye a personas nacidas entre los años 1971 y 1981, que no cuenten con un registro válido de dos dosis de vacuna contra el sarampión.

En esa misma línea, la enfermera y gerente del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud Coquimbo, Karen Gallardo Salinas, hizo un llamado a ese grupo de población. “Las personas nacidas entre los años 1971 y 1981, que no cuenten con un registro válido de dos dosis de vacuna contra sarampión (en carnet o Registro Nacional de Inmunizaciones), deben iniciar un esquema de dos dosis o ponerse al día, en caso de disponer de una sola dosis acreditada, independiente de su condición de viajero”, indicó.

Esas personas, agregó, pueden acreditar la vacunación acercándose a cualquier vacunatorio público o privado, con su carnet de identidad o pasaporte para revisar su historial de vacunación en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI).

OPINIÓN

Lecciones de la baja natalidad

Dra. Andrea Huneeus Vergara
Docente Facultad de Medicina Clínica
Alemana Universidad del Desarrollo

El 50% de los partos en Chile y el mundo tradicionalmente han sido producto de embarazos no planificados. El acceso y eficacia de la anticoncepción moderna permite evitar embarazos no planificados de adolescentes, jóvenes y mujeres que no cuentan con los recursos educativos y económicos para criar. ¿Qué podemos hacer en Chile para que aumenten los hijos deseados?

En salud pública, apoyemos a las personas que sí quieren ser padres. Hoy hay 400.000 parejas buscando tener hijos y sólo 600 ciclos de fecundación in vitro al año. Establezcamos el derecho social de criopreservar ovocitos a mujeres que quieren postergar la maternidad para cuando estén mejor establecidas. Despenalicemos y regulemos la subrogación o vientre de alquiler permitiendo que gestantes altruistas y/o pagadas ayuden a formar familias con el mejor estándar de cuidados.

Cuando ocurre un embarazo, paguemos entre todos el costo laboral de la maternidad que hoy lo pagan exclusivamente las mujeres. Medidas simples como que el 50% del postnatal sea obligatoriamente tomado por los papás y que la sala cuna sea responsabilidad de la empresa del padre que trabaja, ayudarán a emparejar la cancha.

Una vez que nacen los niños, como Estado, tenemos que darle certeza a sus padres que Chile tiene un entorno con buena salud y educación pública que les dará las mejores oportunidades posibles.

¿La baja de natalidad es un problema? Países desarrollados que llevan tiempo con la natalidad baja siguen siendo ricos, porque cada niño que nace ahí recibe una buena educación, que lo hace aportar proporcionalmente más al crecimiento de su país.

Existen otras maneras de revertir el envejecimiento de la población que no pasan por aumentar la natalidad, como favorecer la migración selectiva de profesionales y técnicos jóvenes. Irlanda ha aplicado este modelo los últimos 20 años y transitó de ser el país más pobre al más rico de la Unión Europea y el único que tiene un robusto porcentaje de población joven productiva capaz de sostener a sus mayores de edad.

El calentamiento global que golpea tan fuertemente a Chile, nos hace patente el daño que ya le hemos hecho al planeta todos quienes lo habitamos. ¿Será tiempo de buscar otras soluciones al desarrollo que no pasen por más nacimientos?

Como ginecóloga, me enorgullece que hoy se puedan elegir cuándo y cómo tener hijos. Incorporemos en nuestro diseño país la demanda no satisfecha de personas que sí quieren ser padres y abramos nuestras mentes a soluciones innovadoras al eventual problema económico que podría traer la baja de natalidad.

EDITORIAL

Chile y los desafíos ante la economía internacional

Es imperativo que el gobierno actúe con celeridad para diversificar nuestros mercados, explorando nuevas alianzas comerciales que nos permitan superar los efectos económicos generados por los aranceles impuestos por Trump.

La actual época de incertidumbre y preocupación que se cierne sobre el mundo, y particularmente sobre Chile, nos enfrenta a desafíos económicos sin precedentes. La reciente decisión del presidente Donald Trump de imponer aranceles a diversos productos procedentes de múltiples países no solo amenaza la estabilidad del comercio internacional, sino que también genera un efecto dominó en las economías emergentes, como la nuestra.

Chile, con su modelo de desarrollo exportador y su dependencia de los mercados internacionales, debe enfrentar esta nueva realidad con una estrategia proactiva y bien estructurada. La imposición de aranceles puede afectar nuestras exportaciones, especialmente a sectores clave como la agricultura y los alimentos. Por eso, es imperativo que el gobierno chileno actúe con celeridad para diversificar nuestros mercados, explorando nuevas alianzas comerciales que nos permitan superar los efectos económicos

generados por los aranceles impuestos por Trump y reducir la dependencia de economías volátiles. El reciente viaje del Presidente Boric a India va precisamente por el camino correcto.

Además, es crucial que se fortalezcan las políticas internas que fomenten la innovación y la competitividad de nuestras industrias. Invertir en investigación y desarrollo, así como en educación, será fundamental para que Chile no solo sobreviva a esta tormenta, sino que surja fortalecido. Asimismo, la colaboración entre el sector público y privado será esencial para crear un entorno que apoye a nuestros emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas, que son el corazón de nuestra economía.

Sólo trabajando en unidad se puede construir las bases para un futuro más sólido y resiliente. Chile tiene la oportunidad de demostrar que, aun en la adversidad, puede adaptarse y prosperar.

CARTA

Violencia en las aulas

Eduardo Sandoval-Obando
Investigador Instituto
Iberoamericano de
Desarrollo Sostenible
Universidad Autónoma de
Chile

El aumento de la violencia contra el profesorado en las escuelas chilenas refleja una crisis estructural que va más allá de casos aislados. Factores

como la desconexión entre familias y escuelas, la precarización de la labor docente y la falta de educación socioemocional han debilitado la convivencia escolar. Sin un cambio de enfoque, esta problemática continuará deteriorando el ambiente educativo y la motivación de quienes lo integran.

Hoy, la sobrevaloración de la inmediatez y la menor tolerancia a la frustración han intensificado las conductas impulsivas en el aula. A esto se suma un modelo educativo que privilegia la evaluación estandarizada, dejando de lado el desarrollo de habilidades fundamentales como la comunicación efectiva,

la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.

Para abordar esta realidad, es clave fomentar la educación socioemocional desde la infancia, fortalecer la relación entre familias y escuelas y dignificar la labor docente con mejores condiciones laborales y apoyo profesional. Las escuelas deben ser espacios seguros y participativos donde se fomente el respeto y la inclusión, permitiendo así reconstruir el valor de la educación y el rol docente en nuestra sociedad. Si queremos mejores aprendizajes y una convivencia sana, debemos asumir este desafío como un compromiso colectivo.

FUERON SUSTRAÍDAS EN SANTIAGO

Pertenencias robadas de Gabriela Mistral figuran en registros de la PDI

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Este lunes 7 de abril se llevó a cabo la primera conmemoración oficial del Día Nacional de Gabriela Mistral, el cual fue instaurado por ley para recordar su natalicio, mismo día en que se dio inicio a una serie de actividades conmemorativas por los 80 años de su Premio Nobel de Literatura.

Reconocida internacionalmente, la figura de Gabriela Mistral, su legado y los objetos asociados a ella han adquirido un gran valor patrimonial, el cual, ha atraído no solo a admiradores de su obra, sino también a delincuentes que ven en dichos objetos, un importante botín para robar y reducirlo en el mercado ilegal de coleccionistas, muchas veces, a precios elevados.

Así lo refleja la página oficial de la Policía de Investigaciones, donde se publican los llamados Bienes Culturales Robados. Allí, de hecho, figuran tres objetos vinculados a la Premio Nobel: una placa conmemorativa entregada por la Universidad de Columbia, Estados Unidos, en 1954; una medalla de metal plateado con el rostro de Gabriela Mistral, y una réplica de la medalla del Premio Nobel que le fue otorgado en 1945.

En conversación con Diario El Día, el subprefecto Fabián Contreras, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública, el Medio Ambiente y el Patrimonio, BRIDESMA, indica que estos elementos eran parte del patrimonio del Museo Gabriela Mistral, localizado en la iglesia San Francisco, en Santiago, desde donde fueron sustraídos en el año 2023.

“A partir de ahí, como brigada recibimos los primeros antecedentes sobre la sustracción enmarcada en los delitos de robo en lugar no habitado y daño a Monumentos Nacionales, por lo que decidimos solicitar la respectiva orden de investigar al Ministerio Público”, indicó el funcionario de la PDI.

En ese contexto, Contreras señala que esta investigación finalizó a comienzos de 2024 con la detención de tres personas por recepción, logrando recuperar la mayor parte de dichas especies, excepto la réplica de la medalla del Premio Nobel.

“Estos elementos que estaban en Santiago eran de exhibición y fueron recuperadas. La medalla original se encuentra en el Consejo de Monumentos Nacionales dependiente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de nuestro país y que, coincidentemente, fueron exhibidos



Esta medalla, réplica de la entregada en Suecia a Gabriela Mistral, es uno de los elementos que todavía falta por recuperar.

CEDIDA

La Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública, el Medio Ambiente y el Patrimonio, BRIDESMA, ha logrado recuperar gran parte de dichas especies, excepto una réplica de la medalla del Premio Nobel que la poetisa ganó en 1945.

en la iglesia San Francisco el pasado lunes con ocasión del natalicio de Gabriela Mistral”, explica el jefe de la BRIDESMA.

SIN CASOS EN LA REGIÓN

En ese sentido, el subprefecto Contreras indica que su unidad especializada se encuentra permanentemente monitoreando hechos que revisten carácter de delito y que puedan tener algún tipo de incumbencia en materias investigativas.

Consultado sobre si en la Región de Coquimbo se han registrado robos de objetos patrimoniales, el oficial explica que en el último tiempo no han recibido denuncias, como tampoco instrucciones del Ministerio Público sobre la sustracción de bienes patrimoniales y culturales desde instituciones o inmuebles ubicados en la zona.

En cuanto al destino que podrían tener los elementos sustraídos, el

subprefecto Contreras explica que esto dependerá de la naturaleza de los objetos robados y de su valor material, artístico, histórico o patrimonial, “y si llegan o no a manos de un coleccionista. De acuerdo con la experiencia de los detectives de la BRIDESMA, lo que se ha detectado es que existe un mercado informal al que sólo pueden acceder personas de confianza o conocidas entre los involucrados”, sostiene el jefe de la BRIDESMA. Respecto al desarrollo de los procesos investigativos que utiliza la brigada que dirige, Contreras afirma que éstos se basan en investigación criminalística y en técnicas transversales del trabajo policial.

Éstas incluyen un trabajo exhaustivo en el sitio del suceso, labores de campo de los detectives, recolección de evidencias fílmicas, documentales y testimoniales, empadronamientos y análisis criminal, entre otras.

“Sin embargo, la experiencia en la identificación, registro y documen-

“

Estos elementos que estaban en Santiago eran de exhibición, y fueron recuperadas. La medalla original se encuentra en el Consejo de Monumentos Nacionales”

FABIÁN CONTRERAS

JEFE DE LA BRIDESMA DE LA PDI

tación y la ejecución de diligencias al tiempo inmediato de la sustracción o pérdida de bienes patrimoniales afectos a la acción delictual, han permitido la recuperación de diferentes piezas de valor. Por ello, contamos con equipo multidisciplinario de profesionales de diversas áreas que se dedican al trabajo constante de investigación y rescate del acervo cultural y patrimonial de nuestro país”, aseveró el oficial.

ELECCIONES SERÁN EN NOVIEMBRE

Carrera parlamentaria entra en tierra derecha con nuevos confirmados

Aunque faltan más de seis meses para los cruciales comicios, distintos partidos y bloques ya han oficializado algunos de los nombres que dirán presente en la papeleta, aunque todavía no se descarta que ciertos sectores organicen primarias para ello. Las conversaciones al interior de las colectividades políticas siguen siendo muy intensas.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Junio y noviembre están siendo mirados con bastante atención desde el mundo político, ya que para esos meses están programadas dos elecciones que podrían redefinir el tablero electoral por los próximos cuatro años, considerando que primero se llevará a cabo las elecciones primarias y luego las generales para elegir Presidente y diputados, en el caso de la Región de Coquimbo.

En este contexto, desde el Partido Republicano indicaron que ya cuentan con nombres sobre la mesa, como Andrés Guerra, excandidato a gobernador, Cristóbal Andía, José Manzano, Alejandra Valdovinos, exseremi de Justicia y el otrora delegado presidencial, Pablo Herman.

En tanto, por el Partido Social Cristiano va Tatiana Castillo y Matías Guzmán, ambos exconsejeros regionales.

Otro de los nombres que busca irrumpir en la carrera presidencial es el de Jorge Insunza, quien va como abanderado del PPD y que hará dupla con Rafael Vera, exedil de Vicuña. "El consejo regional ratificó una decisión que hemos venido trabajando en los últimos dos años. No es algo que estemos improvisando, es el resultado del trabajo que hemos hecho. Asimismo, me alegra ir junto a Rafael Vera, que de este modo vuelve al PPD, a la casa donde se formó y construyó su liderazgo en Vicuña", comentó Insunza.

"Serán meses intensos y una campaña muy dura, porque hay mucha desilusión en la ciudadanía y con razón. El país atraviesa una 'policrisis', es decir, muchas crisis simultáneas: bajo crecimiento económico que afecta el empleo y la inflación; de seguridad, con temor a que nos pase algo; de eficacia del Estado, porque todo se demora mucho o hay mala gestión; y ahora internacional, por una guerra comercial que nos va a afectar", agregó.

Cronograma

• 30 de abril de 2025

Vence el plazo para que los partidos puedan inscribir candidatos a primarias para las elecciones legislativas y de Presidente de la República.

• 29 de junio de 2025

Están programadas las elecciones primarias presidenciales y parlamentarias, en caso de que los partidos así lo decidan. El proceso será con voto voluntario.

• 16 de noviembre de 2025

Elecciones generales de Presidente, diputados y senadores, en las regiones que corresponda. Los comicios serán de carácter obligatorio.

• 14 de diciembre de 2025

Para ese día está fijada la segunda vuelta presidencial, en caso de que ningún candidato supere el 50% de las preferencias en primera vuelta.

• 11 de marzo de 2026

Asumirá el nuevo Presidente del país y los nuevos parlamentarios que se hayan impuesto en las elecciones.

PARTIDOS ACUDEN A NOMBRES CONOCIDOS

Por su parte, Vinka Pusich, presidenta regional de RN, explicó que el pasado sábado se realizó una jornada intensa de definiciones dentro del partido de la estrella. "En una instancia participativa de su dirigencia se determinaron los candidatos priorizados a integrar la lista parlamentaria que eventualmente se determinará por el pacto", señaló.

"En este sentido, la primera opción recayó en el destacado abogado y exconvencional constitucional Roberto



EL DÍA

El 30 de abril vence el plazo para que los partidos definan si participarán en primarias, las que serán de carácter voluntario.

Vega y la segunda opción en la querida exalcaldesa de La Serena y expresidenta del Consejo Regional, Adriana Peñaflor", detalló.

Por otro lado, destacó que "recibimos a parte del equipo programático de nuestra candidata presidencial, Evelyn Matthei: Cristian Monckeberg y Juan Luis Ossa, acompañándolos también la destacada senadora Paulina Núñez, quienes nos expusieron los principales ejes y propuestas con el acento en recoger en una instancia participativa en la región".

Por su parte, Patricio Solís, presidente regional de la DC, sostuvo que "como partido estamos a nivel nacional en conversaciones con distintas fuerzas políticas para ver cómo se van a desplegar las listas. Según nuestra opinión, consideramos que deberían ser al menos dos listas para poder competir en conjunto con los partidos con que uno tiene mayor afinidad política y de miradas sobre cómo debe construirse en los próximos años el país", agregó.

En cuanto a posibles nombres, dijo, "tenemos un precandidato inscrito que es Wladimir Pleticosic, excandidato a gobernador regional, que creemos que es una muy buena carta, y además tenemos al actual diputado Ricardo Cifuentes, a quien como directiva regional le hemos solicitado que vaya a la reelección, ya que creemos que ha hecho una labor tremenda en la Cámara y en el territorio trabajando y estando muy pendiente de los problemas que tiene la región".

Según Solís, "vamos a esperar a que se cierre el proceso de conversación con los demás partidos para poder

definir los cupos que va a tener la Democracia Cristiana en la región y los candidatos. Además, hay otros camaradas que se encuentran disponibles para no solamente competir por dos cupos, dependiendo de cómo terminen las conversaciones parlamentarias", agregó.

En tanto, la diputada Nathalie Castillo fue ratificada por el Partido Comunista para disputar la reelección el próximo 16 de noviembre.

Al respecto, el presidente regional del Partido Comunista, Alex Rojas, señaló que el respaldo a la parlamentaria se da en un contexto de un estudio y análisis sobre los proyectos que plantea la colectividad para Coquimbo.

"Esa preocupación por la impronta que generan a través de los medios y a la población fueron los temas tratados en este intercambio y, evidentemente, vamos por el desarrollo del proceso electoral de las primarias y lo que será la próxima elección, ratificando, significativamente, a la diputada en ejercicio, Nathalie Castillo", acotó.

Por su parte, la diputada Castillo destacó que se ha "configurado un trabajo de manera más estratégica, con miras a las elecciones del mes de noviembre. Creemos que estamos en un muy buen pie para madurar y seguir avanzando y también ratificar lo que ha dicho el Pleno (del Comité Central) en las últimas semanas en relación a que, la Región de Coquimbo, debe mantener la representación (comunista) en el Parlamento, pero también avanzar hacia una mejor correlación de fuerzas que nos de una cifra importante para la centro-izquierda de cara a las presidenciales".

NOTIFICACION

1º Juzgado Civil La Serena, calle Rengifo 240, La Serena, en juicio ejecutivo **Rol C-4452-2024**, caratulada “Banco de Chile/Cuevas”, se dispuso notificación por avisos al ejecutado **JULIO OSCAR CUEVAS ARANCIBIA**, se las piezas que a continuación se extractan: **Con fecha 25-11-2024 (folio 1)** comparece Paula Arancibia Rodríguez, abogado, en representación de Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, ambos domiciliados en Ahumada 251, Santiago, interponiendo demanda ejecutiva en contra de **MAURICIO JULIO OSCAR CUEVAS ARANCIBIA**, RUT 10.417.062-5, técnico electrónico, domiciliado en Parcela 60, Los Nogales, Fundo Loreto, Altovalsol, La Serena, pues con fecha 13-10-2023 el deudor, debidamente representado, suscribió a la orden de **BANCO DE CHILE** el Pagaré **RENEGOCIACIÓN** número 120104170625050798, por la cantidad de **\$7.228.771**. A contar de la fecha de suscripción del pagaré y durante toda la vigencia de la obligación el capital adeudado devengará intereses a una tasa de interés mensual de 1,5%. El capital y los intereses de esta obligación serían pagados en 60 cuotas mensuales y sucesivas, de capital e intereses, venciendo la primera de ellas el día 20 de noviembre de 2023 y la última el 20 de octubre de 2028. Cada una de las cuotas antes referidas ascenderá a la suma de \$185.320, salvo la última que ascenderá a la suma de \$185.367. El no pago oportuno de alguna de las cuotas de capital e intereses facultará al acreedor, una vez transcurridos 15 días corridos contados desde la mora o el simple retardo, para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido, a menos que el importe de capital del pagaré sea igual o inferior a 200 Unidades de Fomento o su equivalente, en cuyo caso el acreedor podrá ejercer dicha facultad una vez transcurridos 60 días corridos constados desde la mora o el simple retardo. En caso de mora o simple retardo se devengará un interés igual a la tasa máxima convencional a contar del día en que se produzca dicho evento y hasta su pago efectivo. Esta obligación es solidaria e indivisible para los obligados al pago. El Banco de Chile está liberado de la obligación de protesto. Para todos los efectos legales, el deudor constituyó domicilio en La Serena y se somete a la jurisdicción de sus tribunales. El pagaré se encuentra exento de impuesto de timbres y estampillas, conforme al artículo 17 número 34 del D. L. número 3.475, respecto de aquellas cantidades que se indican como capital, intereses, gastos y comisiones en certificado que se adosa al mismo. Respecto de las cantidades no cubiertas por la exención indicada, el impuesto de timbres y estampillas se paga por ingresos mensuales de dinero en Tesorería, según artículo 15 número 2 del D. L. número 3.475. Deudor no pagó la novena cuota, que venció el 22-07-2024, adeudando, en consecuencia, sólo por concepto de capital, la cantidad de \$6.627.007, más intereses. Previas citas legales, pide que se despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha cantidad, con costas. **Resolución de fecha 02-12-2024 (folio 5): A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$6.627.007, más intereses y costas. **Al primer otrosí:** Téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado materialmente el documento fundante que indica, se custodia bajo el N°3496, y por acompañados con citación el señalado en la letra b) y c)- **Al tercer otrosí:** téngase presente la personería y por acompañado el documento que indica, con citación. **Al cuarto otrosí:** téngase presente. **MANDAMIENTO de fecha 02-12-2024:** Requíérase a don(a) **JULIO OSCAR CUEVAS ARANCIBIA**, domiciliado en Parcela 60, Los Nogales, Fundo Loreto, Altovalsol, comuna de La Serena, y Ordene despachar mandamiento, para que pague a **BANCO DE CHILE**, la suma de \$6.627.007.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la á propiedad del deudor, en especial el inmueble inscrito a nombre del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia a fojas 3.791 número 2.829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2013, consistente en LOTE “15 B-60”, resultante de la fusión del Lote “15 A”, resultante a su vez de la fusión de los Lotes 15, 17, 18 y 19 y éstos de la subdivisión del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, y el derecho de aprovechamiento de aguas inscrito a nombre del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia a fojas 107 número 83 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2013, que se refiere a 0,10 acciones de aguas de derecho de aprovechamiento de aguas del Canal San Pedro Nolasco. los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. **Escrito de fecha 26-12-2024 (folio 9)** comparece José Manuel Nava Sánchez, abogado, por Banco de Chile, solicitando en lo principal oficios al SERVEL y PDI, y en el otrosí, se extraiga información por interconexión del SRCel, SII y TGR. **Resolución de fecha 26-12-2024 (folio 10):** Como se pide, ofíciense. **Escrito de fecha 10-13-2025 (folio 34)** comparece José Manuel Nava Sánchez, abogado, por Banco de Chile, solicitando que se notifique al ejecutado por avisos. **Por resolución de fecha 13-03-2025 (folio 35)** el tribunal accede a lo pedido, ordenando notificar la demanda de folio 1, proveído de folio 5, solicitud de folio 9, escrito de folio 34 y resolución folio 35 al ejecutado **JULIO OSCAR CUEVAS ARANCIBIA**, RUT 10.417.062-5, por medio de avisos que deberán publicarse en el Diario “El Día” de La Serena, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones, resoluciones y actuaciones constan en el expediente virtual antes singularizado.** La Serena, 31-03-2025.

SECRETARIA (S).

IOAN MIRCEA PASCU, ECONOMISTA INTERNACIONAL

“Estamos entrando en una época de incertidumbre económica”

El experto en política exterior y economista de profesión, estima que las medidas arancelarias que está aplicando Estados Unidos impactarán de manera grave al comercio internacional.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El político, académico y experto rumano en Relaciones Internacionales, licenciado en Economía y Doctor en Ciencias Políticas, Ioan Mircea Pascu, abordó, en entrevista con Diario El Día, el clima de incertidumbre y la probable recesión económica que podría generarse producto de las políticas económicas proteccionistas que está aplicando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

El especialista, invitado al país por la Universidad del Alba, asegura que Latinoamérica debería enfrentar unida esta situación. Asimismo, se refirió al conflicto ruso-ucraniano y a la guerra abierta entre Israel y Hamás en Gaza.

-¿Cómo afectarán a Latinoamérica estas medidas económicas que está implementando Estados Unidos?

“Considero que las medidas que está tomando el gobierno de Donald Trump van a impactar de forma grave o sería el comercio internacional, y todos vamos a tener que vivir con estas nuevas tarifas. No sé bien, pero estoy evaluando si ciertas tarifas están siendo introducidas sólo por el hecho de introducir tarifas o como una forma de obligar a los países a negociar. Probablemente, hay un poco de los dos. Algunos países van a someterse a negociar y otros simplemente van a devolver tarifas recíprocas. En cualquier caso, estamos entrando en una época de incertidumbre”.

-Estas medidas económicas, ¿podrían afectar la seguridad mundial?

“Sí. En tanto, especialista y practicante de relaciones internacionales conozco varios ejemplos de guerras comerciales que se convierten en guerras reales. Y en espera de que eso no suceda esta vez, me gustaría creer que no va a suceder, pero el peligro está ahí”.

-Hay países que van a negociar, pero naciones pequeñas como Chile tienen pocas posibilidades de hacerlo. ¿Cómo afectará a países como el nuestro este tipo de medidas?

“Chile y Rumanía están en una situación muy parecida, porque tenemos una población muy parecida. Nosotros tenemos una ventaja, que es pertenecer a la Unión Europea por lo que su respuesta a las medidas arancelarias de Trump va a ser a través de la Unión Europea. Claro que tiene que someterse a las decisiones de la UE, pero básicamente en el caso de Rumanía, sea lo que pase, la Unión Europea está cubriendo a Rumanía. En el caso de Chile, no sé a cuál organización pertenece directamente. Sé que existe el MERCOSUR y otras iniciativas de interés regional, pero en el caso de Chile el gobierno debería tener una noción muy clara de cuál es el volumen y la importancia del comercio entre Chile y Estados Unidos y, en base a eso, tratar de tener una perspectiva de cuáles son los movimientos que se esperan de parte de Estados Unidos y cuáles son las potenciales respuestas que puede dar el gobierno chileno frente a esas medidas. Yo propongo que se empiece revisando el equilibrio comercial entre Estados Unidos y Chile”.

-A nivel mundial, ¿podría iniciarse una nueva “guerra fría”, pero esta vez, entre Europa y Estados Unidos?

“La situación europea es bien compleja ahora, porque hasta no más de un año Estados Unidos protegía y defendía a Europa frente a la amenaza rusa y hace dos meses atrás, Estados Unidos parece haberse amigado con Rusia frente a la UE. Así que hay que ver qué es lo que viene ahora, porque Estados Unidos ha anunciado tarifas altas a la Unión Europea y a los productos provenientes de ahí (20%), pero la UE ha anunciado que habrá medidas. Pero antes que aplicar medidas creo que la Unión va a intentar negociar. En caso de que las negociaciones no sean exitosas creo que ahí recién se va a empezar a imponer tarifas. En Europa no hay mucha esperanza respecto de las noticias provenientes de Estados Unidos y a partir de ahora, hay que vivir con las malas noticias”.

-¿Cree que con estas medidas que

está tomando Estados Unidos se frenará de alguna manera la expansión económica de China?

“Es tan difícil decir eso, porque de la economía china, o de China en sí, está tan impregnado el comercio mundial, que es muy difícil ver una situación en la que China no esté en capacidad de devolver el golpe en algún momento en el tiempo. Probablemente más antes que después, Estados Unidos va a ofrecer abrir negociaciones con China y ahí habrá que ver si ésta acepta o no acepta. Dependiendo de las negociaciones entre ambos habrá que ver cuáles serán los resultados. Por ahora, el lado positivo de todo esto es que China es el principal adversario de los Estados Unidos para esta administración y no parece haber ningún movimiento agresivo hacia China por ahora. Es decir, existiría una ambivalencia, donde hay una guerra comercial con China, pero no existe un movimiento agresivo propiamente tal. De ahí que se justifica mi visión de que luego Estados Unidos y China se van a sentar en la mesa de negociación. Eso sí, la China actual no es la misma China de la primera administración Trump, así como la administración Trump es distinta a su primer período, por lo que el gobierno chino estaría mucho más determinado a resistir que durante la primera administración de Trump. Además, éste último tenía muy claro lo que



ÓSCAR ROSALES

quería hacer antes de convertirse en presidente. Al mismo tiempo, también el resto del mundo entendía que es lo que él quería decir y hacia dónde iba, por lo que estaríamos mucho mejor preparados para enfrentar al Trump de hoy, que en su primera administración”.

-¿Cree que Latinoamérica debería tomar esta problemática económica en conjunto o como países separados?

“Voy a decir algo que va a molestar a los Estados Unidos. Pero considero que la región de Latinoamérica debería negociar en conjunto, porque Estados Unidos de forma individual es más poderoso que cualquier país en el mundo

y puede individualmente imponer su voluntad frente a cualquiera. En el caso europeo crisparía y molestaría a Trump, porque justamente opera como un conjunto, y puede responder en conjunto a las medidas económicas. No puede negociar con los miembros de la Unión por separado”.

-¿Cuál es el impacto de la guerra en Ucrania y del Medio Oriente para los países del Tercer Mundo?

“Pensando en el Sur Global más que como Tercer Mundo, tiene mucho de la narrativa que ha propuesto el gobierno ucraniano, la Unión Europea y la administración Biden de Estados

Unidos, versus la narrativa rusa y otros. En este momento hay un combate, una batalla por el Sur Global. Esto demuestra su importancia, pero no creo que la batalla todavía haya terminado ni que existan ganadores ni perdedores claros. Claramente el Sur Global está mucho más interesado respecto a lo que sucede en Oriente Medio frente a lo que sucede en Ucrania. Hay que ver qué es lo que sucede en Oriente Medio, pero es posible que la situación ahí sea muy complicada no solamente desde el punto de vista internacional, sino también por la situación nacional en Israel. Finalmente, el resultado va a depender mucho de la situación allí”.

-¿Cuál cree usted que debería ser la salida que debería tener el conflicto en Gaza?

“Temo que no hay una salida clara. El gobierno israelí se siente envalentonado por la administración Trump y la posición palestina se ve muy debilitada respecto al manejo que tenía la administración anterior. Los europeos se han manejado en una posición más ambivalente ya que han apoyado a ambos lados, pero ahora la Unión Europea no está en la situación de proteger a los palestinos como de alguna forma sí lo hacían antes. Así que por ahora, teniendo en consideración todos esos factores, mi visión es que los palestinos están en el lado perdedor en estos momentos”.

enJOY COQUIMBO

ENJOY COQUIMBO ES

DIVERSIÓN QUE NOS UNE

DESDE LAS 23:00 HRS

TRIBUTO THE CRANBERRIES

10 ABRIL

LEO REY

11 ABRIL

GERMÁN CASAS

12 ABRIL

SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO

TENÍAN DROGA Y MUNICIONES

Cae organización narco que operaba en la Población 17 de Septiembre

Gracias al trabajo de inteligencia e investigación en terreno desarrollado por la policía uniformada se logró desarticular al grupo, conformado por cinco personas, cuatro de ellas con antecedentes.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con la detención de cinco personas y la desarticulación de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas concluyó una investigación encabezada por carabineros especializados

del OS7 Coquimbo en la Población 17 de Septiembre, en la zona nororiente de La Serena.

El trabajo operativo en terreno consideró una intervención simultánea en tres viviendas con apoyo de carabineros especializados del GOPE y la Sección de Intervención Policial, la cual derivó



EL DÍA

El trabajo del OS7 pudo establecer que el grupo operaba con tres puntos de acopio y venta de drogas en la Población 17 de Septiembre.

Catedral de La Serena

Semana SANTA 2025

DOMINGO DE RAMOS
13 DE ABRIL
11:30 horas Bendición de Ramos en la plaza "San Juan Pablo II", contigua al templo Catedral.
12:00 hrs Santa Misa

MIÉRCOLES SANTO
16 DE ABRIL
18:00 horas Oración y confesiones
19:00 horas Santa Misa Crismal

VIERNES SANTO
18 DE ABRIL
10:00-12:30 horas Retiro en el templo Catedral.
Posibilidad para la Confesión
16:00 horas Vía Crucis partiendo del Convento San Agustín (Prat/Los Carrera)
17:00 horas Finaliza el Vía Crucis. Adoración de la Santa Cruz y Confesiones en el templo Catedral

SÁBADO SANTO
19 DE ABRIL
19:00 horas Solemne Vigilia Pascual.
Resurrección del Señor (traer velas)

DOMINGO DE PASCUAS
20 DE ABRIL
Resurrección del Señor
12:00 horas Santa Misa

en el decomiso de marihuana, ketamina y pasa base, además de diversas municiones y casi un millón de pesos en efectivo.

"Estamos trabajando a través de distintas estrategias en terreno para darle seguridad a la comunidad. Precisamente, uno de esos focos es la presencia barrial para combatir el tráfico de drogas, un trabajo que hoy reflejamos con resultados. Estamos hablando de droga sacada de circulación, municiones decomisadas y la desarticulación de una organización criminal que generaba temor en los vecinos", explicó el comisario de la Primera Comisaría La Serena, teniente coronel José Saavedra.

La organización narco estaba conformada por cinco hombres, todos chilenos, con edades entre los 19 y los 54 años. Además, cuatro de ellos mantienen antecedentes penales por diversos delitos como porte de arma blanca, diversos robos, receptación,

violencia intrafamiliar y drogas, acumulando 56 reiteraciones.

Entre ellos, uno de los cabecillas –C.D.A.C., de 34 años– acapara 44 causas anteriores, mientras que D.M.C.E. de 40 años, mantiene 10 detenciones.

"Aquí vemos el resultado de meses de investigación, análisis e inteligencia, que nos permitió localizar a los miembros de la organización e identificar el rol de cada uno en la misma", explicó el comandante Saavedra.

En efecto, el trabajo del OS7 pudo establecer que el grupo operaba con tres puntos de acopio y venta de drogas en la población, lugares en donde, además, se decomisaron 2,65 kilos de pasta base de cocaína; 535,3 gramos de cannabis, resina y aceite de marihuana, 45 gramos de cafeína y casi 107 gramos de ketamina; además de once cartuchos balísticos.

Todos pasarán a control de detención este miércoles.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

TRAS INTERVENCIÓN DE LA ALCALDESA DANIELA NORAMBUENA

Colegio y apoderados acuerdan soluciones para alumna con movilidad reducida

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Fue la propia alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien debió intervenir para solucionar el problema por el que estaban enfrentados los directivos del Colegio Víctor Domingo Silva y los apoderados de dicho establecimiento educacional, quienes denunciaban discriminación por las precarias condiciones en que debía desplazarse una estudiante con movilidad reducida por dicho recinto, debido a que su sala de clases se encontraba en el tercer piso del colegio, debiendo su padre subirla cada día.

Debido a lo anterior, el establecimiento y la Corporación Gabriel González Videla tomaron una serie de medidas y trasladaron el curso de la niña al segundo piso del edificio para lo cual, construyeron una rampa. No obstante, los apoderados insistieron en que no era una medida adecuada y que la niña no podía llegar al aula por sus propios medios. Además, denunciaban que la sala era pequeña por lo que prácticamente debía permanecer quieta en dicha aula - situación que fue corroborada por su madre - para no "afectar" a sus compañeros con la silla de ruedas.

Sin embargo, tanto desde la corporación como desde el SENADIS aseguraron que las medidas adoptadas por el colegio eran técnicamente correctas. No obstante, los apoderados insistieron con sus reclamos argumentando que la estudiante no podía concurrir a otras actividades ni a las terapias que le correspondían, pues debía movilizarse al tercer piso. Además, afirmaron que por todo lo sucedido terminaron negándose el acceso al establecimiento, por lo cual, no descartaron tomar medidas más radicales.

Frente a lo anterior, este lunes, fue la propia alcaldesa de La Serena quien tomó la determinación de intervenir, para lo cual, se reunió con las partes involucradas para buscar una solución, acordándose una serie de compromisos.

En esa línea, la alcaldesa Daniela Norambuena sostuvo que "hemos organizado una reunión inicial para resolver esta problemática, para que cuenten con un servicio educativo de primera calidad. Asimismo, he comprobado el trabajo comprometido que realizan todos los docentes y profesionales del área. Realmente detrás existe una gran labor", dijo la edil.

En el mismo tenor, Norambuena, mencionó que es importante lo que

La edil de la comuna no solo se reunió con profesionales del recinto, sino también con apoderados y la madre de la estudiante, quienes habían reclamado por las precarias condiciones en las que su hija tenía que desplazarse por el establecimiento.

digan los estudiantes "porque tras esta lamentable situación, que viene a empañar en cierta medida lo que se ha realizado en este establecimiento, por medio de la inclusión, la comunidad escolar está afectada, ya que se habla de discriminación, siendo que este colegio fue pionero a nivel regional en recibir a estudiantes neurodivergentes".

Por otra parte, Jocelyne Leiva, directora del establecimiento municipal, agradeció "la presencia de todos los estamentos en la reunión realizada. Creemos que con la visita de las autoridades, podemos visualizar y respaldar las decisiones que se tomaron internamente y, por supuesto, dar soluciones concretas a algunas demandas realizadas, que permitirán dar mayor tranquilidad a nuestra estudiante y a sus padres".

Quien también se refirió al encuentro propiciado por la jefa comunal fue la presidenta del Centro General de Padres del Colegio Víctor Domingo Silva, Camila Reyes, quien evaluó positivamente que se pudieran presentar todos los actores involucrados en el problema. "Es muy importante que cada una de las personas que trabajan aquí, sepan que nosotros siempre hemos mantenido un clima de respeto transversal con todos los funcionarios. Además, creemos que con este tipo de medidas que se están tomando, se puede subsanar la situación", subrayó.

LOS ACUERDOS

Entre las medidas acordadas, destaca el arreglo del ascensor, que según los apoderados, lleva años en mal estado. Además, se levantará la reja que bloquea la rampa, se realizarán



La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, se preocupó personalmente de que el conflicto no siguiera escalando.

CEDIDA

análisis técnicos de la escalera lateral para mejorar su funcionalidad y a sugerencia de la alcaldesa se mantendrá comunicación directa con la madre de la estudiante.

Además, se dispondrá de apoyo psicológico a la familia como parte del proceso de contención y cada 15 días, se llevará a cabo una reunión con los apoderados.

NOS QUEDAMOS HASTA 20 ABRIL

BODIES
EVOLUTION
CUERPOS HUMANOS REALES

paseo
BALMACEDA

VALORES
*Menores de 3 años no pagan entrada

Lunes a Domingos

\$6.000 Niños
(menores de 12 años)

\$10.000 Adultos
(12 años en adelante)

DE LUNES A JUEVES 30% DE DESC. EN BOLETERÍA
\$7.000 \$10.000 Adultos

HORARIOS

Lunes a Viernes
12:00 a 21:00 hrs.

Sábado, Domingo y Festivos
11:00 a 21:00 hrs.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, La Florida, segundo piso, amoblado, cocina, 2d, 2b, lavandería, entrada vehículo, \$350.000. F: +56975986342

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, sector Condominio Paseo San Carlos III, \$86.000.000, 3 dormitorios, 1 baño, en 4º piso, con estacionamiento. Más información reales interesados al F: +56992344866

VENDO - LOCAL

La Serena, Balmaceda, derecho llaves, local comercial, tabaquería

interior Tottus, \$22.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

Vicuña, centro, derecho llaves, local comercial, tabaquería interior Unimarc, \$25.000.000, se recibe oferta. F: 984621672

VENDO - TERRENO

Parcela en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Hyundai Tucson 2018 papeles al día, único dueño, impecable, 34.000 Km, \$15.500.000, conversable. F: 978818731

Ford 150 4x4 2013 Cabina simple, 134.000 Km, impecable. Recibo ofertas. F: 928544715

Chevrolet Luv 2002 papeles al día, transferible, \$3.000.000, conversable. F: 955370450

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Se requiere Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: +569 76693895

Empresa Inmobiliaria, está en búsqueda de un Ejecutivo/a de ventas para Proyecto Inmobiliario en La Serena. Tener conocimiento del mercado, proyectos, procesos de compraventa, evaluaciones bancarias, entre otros. Buena disposición, flexibilidad y empatía. Manejo de CRM Inmobiliario (Ideal plan ok). Enviar antecedentes con pretensiones de renta al correo: contrataciones.ecorrh@gmail.com

Se requiere Profesor de Biología y de Informática para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: rrhh.colegiols.a@gmail.com

Requiero contratar estudiantes para trabajo partime, sector Avda. del Mar, local deportivo, viernes,

sábado y domingo, hora de entrada a las 12:00 del día, 30 horas, \$348.161. F: 953458802

Requiero contratar estudiante para trabajo partime, viernes, sábado y domingo, sector Avda. del Mar, servicio al cliente, 20 horas, \$232.107, horario entrada a las 12:00 horas. F: 983103825

Requiero contratar jóvenes full time, desde 18 a 25 años, con contrato, sueldo mínimo, horario de entrada 12:00 horas, lunes a sábado, para local Avda. del Mar. F: 983103825

Se busca Ingeniero de Ejecución en Minas, para mina de oro subterránea en La Serena. Enviar Curriculum Vitae al correo: cuitaregionminera@gmail.com

Colegio Nuestra Señora de Andacollo de Las Compañías, busca profesores de Educación Diferencial para reemplazo en PIE y evaluaciones psicopedagógicas. Requisitos: Ser Profesor de Educación Diferencial. Enviar currículum a: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio particular de La Serena, requiere contratar Profesor/a de Matemáticas y Física, Segundo

Ciclo. Interesados enviar Curriculum a: docenteslaserena24@gmail.com

La Corporación Educacional Colegio Bernardo O'Higgins La Serena, requiere contratar Docente de Educación Diferencial. Interesados enviar Curriculum Vitae al correo: cbo.laserena@cbolaserena.cl y presentarse el día viernes 11 de abril a las 10:00 horas a una entrevista en las dependencias del colegio en Balmaceda N° 2985, La Serena

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Profesora Diferencial, disponibilidad inmediata. F: +56986878373

GENERALES

VENDO

Vendo 5 concesiones mineras de oro, documentación al día, mensuradas y estudio geológico, trato directo con comprador. Contacto ver en página web: ventadeconcesionesminerasdeoro.com, F: +56931147000

SERVICIOS

Lavado de alfombras de muro a muro, alfombras móviles, con retiro a domicilio y vidrios. F: +56992394414

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 24 de Abril de 2025 a las 10:00 hrs., la casa N°5 del Condominio Portal de San Joaquin, La Serena. Inmueble inscrito a fs.1845 N°1710 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2003. Rol de avalúo 2652-28, La Serena. Mínimo para subastar \$80.555.274, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$8.055.527. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PEDREROS" C-1398-2023, del tribunal citado. La Serena, 02-04-2025. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

EXTRACTO

Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, en **causa Rol V-203-2024**, sobre "declaración de interdicción y nombramiento de curador", con fecha 29 de octubre de 2024, se dictó sentencia, donde se declara la interdicción definitiva por demencia de doña **TERESA ROSALÍA AQUEA AQUEA**, cédula de identidad N° 9.041.380-5, domiciliada en calle Av. Cuatro Esquinas N° 523, La Serena, Región de Coquimbo, quien, por tanto, queda privada de la administración de sus bienes y se designa, como curador definitivo y general, don **OMAR ALBERTO PASTÉN AQUEA**, cédula nacional de identidad N° 12.618.625-8, domiciliado en calle Los Aromos N° 3.903, Las Compañías, comuna y ciudad de La Serena, quien se encuentra liberado de la obligación de rendir fianza, debiendo proceder antes de entrar en el ejercicio del cargo, a la facción de inventario solemne de los bienes del pupilo.

Erick Barrios Riquelme

Secretario (s)

La Serena, dieciocho de Marzo de dos mil veinticinco.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CONDOLENCIAS



CONSEJO REGIONAL
LA SERENA

El Consejo Regional La Serena del Colegio Médico de Chile (AG), lamenta el sensible fallecimiento de quien fue una de las primeras Psiquiatra de Chile:

DRA. MINERVA CHAMORRO ACUÑA
(Q.E.P.D.)

Extendemos nuestras más sinceras condolencias a toda su familia y seres queridos

Coquimbo, abril 8 de 2025

• DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

Dr. Matías Segura Riquelme

MÉDICO CIRUJANO

- MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- DEMENCIAS
- PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

EXTRACTO

2º JUZGADO CIVIL DE LA SERENA. **Causa V-65-2024, caratulada "GALLEGUILLOS / VERGARA"** por sentencia de 20 de Diciembre de 2024, complementada por resolución de 3 de enero de 2025, se concedió la posesión efectiva de herencia testada, quedada al fallecimiento de doña **MARÍA CRISTINA VERGARA KYLING, C.I. N°4.300.720-3**, a sus hijas María **Cristina Galleguillos Vergara; María Cecilia Galleguillos Vergara; a sus nietos: María Cristina Paiva Galleguillos; Rafael Enrique Paiva Galleguillos; y Sergio Andrés Paiva Galleguillos; y a Jaime Alejandro Castillo Herrera y a Paula Martín Germainen** la forma determinada por el último testamento otorgado el 12 de Noviembre del año 2021 en la notaría de La Serena de don Mariano Torrealba Ziliani.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.

COPRESEM A.G.

Informa a sus afiliados que con fecha 25 y 26 de abril de 2025 se llevará a cabo las elecciones de Directorio Nacional y Regional de nuestra asociación gremial, periodo 2025 – 2028.

Horario: Viernes 25-4-25 de 10.00 horas a 18.00 horas;

Sábado 26-4-25 de 10.00 horas a 15.00 horas

Las votaciones presenciales se llevarán a efecto en las dependencias de Calle Los Carreras N° 330 de la ciudad de La Serena.

DIRECTORIO REGIONAL DE LA SERENA
COPRESEM A.G.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, por Sentencia de fecha 29 de Octubre de 2024, en **autos voluntarios Rol V- 81- 2024** sobre Interdicción por Demencia, caratulados **ASTUDILLO/**, se declaró la Interdicción por Demencia de doña **CARMEN GLORIA MARTÍNEZ TORDECILLA**, **Cedula Nacional de Identidad N° 5.507.231-0**, domiciliada en calle Tucapel N° 440, Comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, quien no tiene la libre administración de sus bienes, designándose como su Curador General a su hijo, don **JOSÉ ENRIQUE ASTUDILLO MARTÍNEZ**, **Cedula Nacional de Identidad N° 7.927.044-K**, domiciliado en calle Tucapel N° 440, Comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo. Los Vilos 10 de Marzo del año 2025.

JEFE UNIDAD DE CAUSAS
Daniela Febes Olivares González
Secretario PJUD
Once de marzo de dos mil veinticinco

AVISO DE REMATE

El **1º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, **La Serena** rematará el **23 de abril de 2025, a las 12:00 hrs.**, el inmueble ubicado en Antofagasta, departamento N° 9-N, del quinto piso del Edificio Huanchaca, con acceso por calle Armando Mook N° 0160-N. **Inscrito a fojas 683, N° 765 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2010. Rol de avalúo N° 266-19**, comuna Antofagasta. Mínimo para la subasta **\$57.000.000**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$5.700.000**. Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con LEON"**, Rol C-1961-2021, del tribunal citado. **La Serena, 01-04-2025**

Secretaria (s)
Natalia Inés Tapia Araya.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 875-2024**, caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con PETRICIC ZAMORANO"**, se rematará el próximo **12 de mayo de 2025, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 41, 4º PISO, EDIFICIO MONTEGRANDE, USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, CONDOMINIO PORTAL LA FLORIDA, II ETAPA, AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N° 816, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 4815, N° 3296**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017**; por el mínimo de **\$45.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. **La Serena, cuatro de abril de dos mil veinticinco.**

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3049-2024**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HERNANDEZ LAZO, ANDREA PENELOPE"**, se rematará el próximo **30 de abril del 2025, a las 11:00 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "401 F", 4º PISO, BODEGA N° 8, EDIFICIO "F", CONDOMINIO LOS OLIVOS II, AVENIDA LIBERDAD N° 200, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 39, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a **fojas 4204 N° 2880**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.017**; se rematará por el mínimo de **\$71.480.862.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. **La Serena, 04-04-2025. Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol N° 3519-2020**, caratulados **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LORCA ULLOA, HORACIO"**, se rematará el próximo **29 de abril de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en calle Araucanía N° 5360, que corresponde al Sitio N° 48 de la Manzana 15, del Conjunto Habitacional "La Florida", Sector Tres, V Etapa, de la comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido a **fojas 6559, N° 5289**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.010**; se rematará por el mínimo de **\$45.442.240.-** El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en causa señalada. **La Serena, 04-04-2025. Secretaria (s)**

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario

EN LA SERENA, OVALLE Y OTRAS COMUNAS

Amplían número de cursos en colegios para disponer de mayor oferta escolar

Desde el MINEDUC explican que se gestionó con los sostenedores de varios establecimientos públicos el aumento de sus niveles educativos, los cuales, solo llegaban hasta octavo básico.

LIONEL VARELA Á. Región de Coquimbo

Hace unos días, el Ministerio de Educación informó que, actualmente, existen 379 estudiantes no matriculados en establecimientos educacionales. De éstos, aseguraron desde la secretaría de Estado, al 88,4% ya se les ofreció una vacante en el sistema escolar, pero no han respondido; un 6,6% aceptó la asignación y se encuentra en proceso de gestión administrativa, mientras que un 5% respondió a otras situaciones particulares.

El Día intentó conocer las cifras regionales, pero desde la Subsecretaría de Educación afirmaron no tener todavía los resultados definitivos que deben ser enviados al Sistema de Admisión Escolar (SAE).

En todo caso, explicaron que desde que asumió el actual gobierno en 2022, se han habilitado más de 35



EL MINEDUC ha analizado la infraestructura educacional disponible en varias comunas y, en función de esa evaluación, ha gestionado la creación de cursos paralelos.

mil nuevos cupos a nivel nacional, creando 837 cupos en 2022, 6.500 en 2023, 12.536 en 2024 y, en lo que va de este año, se han habilitado 15.378 nuevos cupos.

DISPONIBILIDAD DE SILLAS

Al respecto, Nicolás Pérez, seremi de Educación de la Región de Coquimbo, indicó que en el marco del balance regular del Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2025, se debe destacar que "el proceso de matrícula en nuestra región, el cual

refleja la efectividad de las políticas impulsadas por el ministerio para asegurar el acceso y la cobertura educativa, hemos logrado asegurar que no haya dificultades en cuanto a la disponibilidad de sillas escolares, y todos los niños, niñas y jóvenes en nuestra región, han tenido acceso a un cupo educativo", señaló Pérez.

El seremi sostiene que gracias a una planificación adecuada y a la gestión de los territorios, han podido evitar la falta de cupos, lo que en algunas ocasiones ha sido un verdadero desafío en otras regiones.

"Quiero destacar además algunas gestiones realizadas para ampliar la cobertura educativa. En primer lugar, revisamos el catastro de infraes-

tructura educativa y, en base a ello, gestionamos con los sostenedores la ampliación de niveles de primero medio en establecimientos que solo llegaban hasta octavo básico. Como resultado, logramos tramitar solicitudes de ampliación en establecimientos como el Colegio Deportivo Olímpico y el Colegio Alonso de Ercilla, ambos en La Serena, pertenecientes a la Corporación Gabriel González Videla; y la Escuela Antonio Tirado Lanas en Ovalle, de la red municipal", detalló el seremi de Educación.

En ese contexto, Pérez asegura que han analizado la infraestructura disponible en diversas comunas y, en función de esa evaluación, gestionaron con los sostenedores la creación de cursos paralelos en La Serena, Coquimbo, Andacollo, Ovalle y Salamanca, lo que ha permitido aumentar la capacidad de los establecimientos para acoger a más estudiantes.

"Además, hemos gestionado, dependiendo de la situación particular de cada establecimiento, la incorporación de sobrecupos, lo que ha sido clave para atender la demanda y asegurar que ningún estudiante se quede sin acceso a un espacio educativo adecuado", explicó la autoridad.

Desde el MINEDUC indican que este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración constante con los establecimientos educativos, los directores y los docentes, lo que ha sido clave para asegurar que el proceso de matrícula sea exitoso.

"El trabajo conjunto con la comunidad educativa ha permitido que la educación en la Región de Coquimbo siga siendo un espacio de calidad e inclusivo", concluyó el seremi.

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DEFINITIVA

Primer Juzgado de Letras La Serena, juicio ordinario por demanda reivindicatoria, Rol N° C-1653-2021, caratulado "COMUNIDAD AGRÍCOLA LAS ROJAS DE CUTÚN/SEPÚLVEDA". Con fecha 17-12-2024 se dictó sentencia, la cual indicó en su parte resolutiva: I. EN CUANTO A LA OBJECIÓN DOCUMENTAL. Que, se rechaza, sin costas, la objeción documental interpuesta con fecha 14 de junio de 2024 (folio 177). II. EN CUANTO A LAS TACHAS. a) Que se rechaza, sin costas, la tacha del Art. 358 N° 4 del CPC, interpuesta respecto del testigo don Fernando Marcellino Maddaleno Herrera, con fecha 13-06-2024 (folio 174). b) Que se acogen, sin costas, las tachas correspondientes al Art. 358 N° 6 del CPC, interpuestas respecto de los testigos don Osvaldo Camilo Rubio Rojas y doña Ruth Magaly Rubio Sola, con fecha 13-06-2024 (folio 175). III. EN CUANTO AL FONDO. c) Que se acogen las excepciones perentorias de cosa juzgada, interpuestas en lo principal de fecha 18-08-2022 y en lo principal de fecha 06-11-2022 (folios 48 y 74). d) Que se rechazan las demandas principal de acción reivindicatoria y subsidiaria de acción innominada de restitución, interpuestas en lo principal de fecha 29-09-2021 (folio 1). e) Que se rechazan las demandas reconvenionales de prescripción adquisitiva, interpuestas en el segundo otros de fecha 18-08-2022 y en el segundo otros de fecha 22-09-2022 (folios 48 y 56). f) Que cada parte se hará cargo del pago de sus costas. Anótese, regístrate, notifíquese y archívese, en su oportunidad. La Serena, 29-03-2025.

NATALIA TAPIA ARAYA
SECRETARIA (S)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Juzgado Letras Illapel, Causa Caratulada "Sociedad Agrícola y Ganadera Camisas y Compañía con Acevedo" Rol C-138-2024 Notificación sentencia. Por sentencia de fecha 14 de febrero de 2025 se designa juez arbitro al abogado don Daniel Alejandro Bravo Silva, RUT N°15.051.598-K, domiciliado en calle Los Carrera N°657, oficina 301, La Serena, correo electrónico dbravosilva@bsyasociados.cl, a fin que proceda a la modificación de los estatutos de la Sociedad Agrícola y Ganadera Eduardo Suarez, Gerardo Flores y Compañía.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintisésis de marzo de dos mil veinticinco.

POLIDEPORTIVO

Arsenal derrumba al Real Madrid y queda a un paso de semifinal en Champions



Arsenal vivió una jornada inolvidable después de imponerse con un contundente 3-0 ante Real Madrid en casa por los cuartos de final de la UEFA Champions League, sacando una sólida ventaja para la vuelta en el Santiago Bernabéu.

La figura del encuentro fue el volante británico Declan Rice, quien anotó dos hermosos lanzamientos libres (58') y (70') Mikel Merino marcó el tercero (75').

Tabilo se mide ante Djokovic en el Master 1000 de Montecarlo

El tenista chileno Alejandro Tabilo (28º de la ATP) ya tiene horario para desafiar al serbio Novak Djokovic (4º) en la segunda ronda del Masters 1000 de Montecarlo, en Mónaco. El zurdo saltará a la cancha para enfrentar al tenista más ganador de Gran Slam en el tercer turno de la Cancha Rainiero III, por lo que se jugará a eso de las 8:00 horas de nuestro país.

U.de Chile sigue de fiesta en la Copa Libertadores

El equipo de Gustavo Álvarez sorprendió al conjunto argentino por 1-2 y se quedó con los 3 puntos que lo mantienen invicto y como líder del Grupo A.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En los primeros 10 minutos de juego en suelo trasandino, Universidad de Chile pasó del infierno a la gloria en su segundo compromiso del Grupo A de Copa Libertadores. El elenco azul, que comenzó perdiendo tempranamente ante Estudiantes, necesitó de tres minutos para dar vuelta el compromiso y quedarse con valiosos 3 puntos que lo alzan como único líder del Grupo A de Copa Libertadores. En choque de invictos,



Mostrando un gran nivel de juego, la "U", se recuperó para vencer a Estudiantes de La Plata, sumando su segundo triunfo en el Grupo A. EFE

pues ambos venían de ganar en la primera fecha, el "Pincha" se adelantó en el marcador a los tres minutos con un tanto de Lucas Piovi.

La felicidad de los locales fue efímera ya que a los siete minutos, López sancionó una falta de Ramiro Funes Mori en el área y decretó un penal a favor de la visita que cambió por gol Charles Aránguiz

para el 1-1. Tres minutos después, a los 10', Matías Zaldivia, silenció a la afición de Estudiantes cuando llegó oportunamente a un rebote y anotó el 1-2 para el conjunto azul.

De esta manera la "U" que venía de vencer a Botafogo, lidera en solitario la zona con 6 puntos, seguido de Estudiantes y el cuadro brasileño con 3 positivos.

DÍA A DÍA DEPORTES
De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-3430-2024, caratulados "BANCO DE CHILE/GONZALEZ" seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N°240, se rematará el día 22 de abril de 2025 a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en Calle José Donaire número 3935, que corresponde al Sitio número 10 de la Manzana 22, del conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa III, ubicado en Coquimbo. El inmueble referido se encuentra inscrito a fojas 3032, número 1426, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas en la suma de \$44.843.400 conforme avalúo fiscal vigente, pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. La Serena, tres de abril de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME, SECRETARIO SUBROGANTE

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL COMUNA DE MONTE PATRIA - PROVINCIA DE LIMARÍ - REGIÓN DE COQUIMBO

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por PRIMERA INSCRIPCIÓN, DE UN TERRENO UBICADO EN RUTA D-597 SIN NÚMERO, CARÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DE LIMARÍ, REGIÓN DE COQUIMBO, DE SUPERFICIE 901,52 METROS CUADRADOS, INDIVIDUALIZADOS EN EL PLANO N° 04303-16763 C.U., de fecha diciembre de 2024, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

NORTE: Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-145, en línea de tres segmentos de un total de 47,70 metros;

ESTE: Camino al Cementerio, en línea recta 19,00 metros;

SUR: Terreno de propiedad particular, número de Rol 177-14, en línea recta de 30,10 metros y en trazo discontinuo terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 18,20 metros;

OESTE: Terreno de propiedad del Registro Civil e Identificación, número de Rol 179-18, en 7,70 metros y en trazo discontinuo con Ruta D-597 camino a Ovalle, en línea recta de 15,35 metros.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Monte Patria.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

DESDE JUNIO PRÓXIMO

Los retos internacionales a los que se enfrentará la ajedrecista Claudia Heise

Luego de un año 2024 muy fecundo durante el cual, logró coronarse campeona nacional del torneo organizado por el Instituto Nacional del Deporte, la joven ha tenido un exigente inicio de temporada, tanto en Chile como en el extranjero.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La joven ajedrecista de La Serena, Claudia Heise, cerró en diciembre pasado una temporada en la que destacó en grandes torneos internacionales.

En efecto, participó en el Korea Chess Federation coronándose campeona femenina en la categoría sub 14 y ya, en lo que va de este año, dijo presente en el Bois-Colombs de Paris, Francia, donde logró obtener un aumento de más de 30 puntos de ELO (puntuación internacional de ajedrez).

Además, en enero de este año, cumplió con una descolgante participación en Florianópolis, Brasil, donde logró importantes victorias en un torneo en el que, un 90% de los participantes eran hombres.

Durante febrero y marzo, en tanto, ya ha comenzado a prepararse para

participar en torneos escolares, aunque su mente está puesta también en otras citas fuera del país - con fechas a confirmar desde junio próximo - en Cuba, Colombia, Argentina y Francia para finalizar en el mundial organizado por Federación Internacional de Ajedrez, en Albania.

MASIFICACIÓN DEL AJEDREZ

Durante los últimos años además, Claudia ha realizado numerosas clínicas deportivas de esta disciplina en diversos puntos de la región, como La Serena, Vicuña, Coquimbo, Ovalle y Andacollo, las cuales han estado dirigidas a niños y adultos mayores.

En dichas jornadas, los asistentes no sólo tuvieron la oportunidad de aprender el arte de las 64 casillas con sus movimientos iniciales y dar sus primeros pasos en el ajedrez,



La ajedrecista Claudia Heise, proyecta un segundo semestre lleno de varias competencias fuera de Chile, además del mundial de la especialidad en Albania.

EL DÍA

sino también, de compartir su historia, logrando consolidarse como una deportista de alto rendimiento y coronándose campeona nacional de ajedrez en siete ocasiones.

Su padre Gustavo Heise, explicó que en diciembre, gracias a un fondo de alto rendimiento brindado por el GORE Coquimbo y una subvención entregada por la municipalidad de La Serena, la ajedrecista pudo prepararse y participar en una serie de torneos nacionales e internacionales, apoyo que espera, se mantenga para no perjudicar su

desarrollo deportivo.

Por otro lado, dio a conocer que Claudia realizará, en los próximos días, una actividad masiva e inédita en uno de los salones del gobierno regional ante decenas de adultos mayores y niños de diversos sectores en la que jugará una partida de ajedrez a ciegas, modalidad en que la jugadora no podrá ver ni tocar las piezas, sino que, solamente escuchará las coordenadas que le dictará un tercero para imaginarse la posición de éstas y así continuar hasta el término de la partida.

REMADE

Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-2953-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ CASTRO GOMEZ FRANCISCO JUVENAL", se rematará el 12 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número 502, del quinto piso, del Edificio C, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento número 99, del Área o zona de Estacionamientos, ambos del Condominio denominado Paseo San Carlos IV, con acceso común por calle San Ramón número 681, de Coquimbo. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comuna conforme a la ley número 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio el cual se encuentra inscrito a fojas 5938 número 2456 del año 2016, rectificado por el de fojas 258 número 107 del año 2017, ambos en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo. Rol de avalúos Nº 3959-114, de Coquimbo. Dominio a nombre del ejecutado Francisco Juvenal Castro Gómez corre inscrito a fojas 2.982 número 1.537 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2018. **Mínimo subasta: \$51.026.854.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.** La Serena, treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

SECRETARIO (S)

REMADE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-2209-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ARIAS", se rematará el 02 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, inmueble consistente en Unidad Vendible número 67, con una superficie construida de 141,97 metros cuadrados, y la asignación de una superficie aproximada de uso y goce exclusivo de la unidad de 720,99 metros cuadrados, del Condominio El Santuario, Etapa IV, sector A, con acceso por Avenida El Atardecer número 4561, comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado Alejandro Arias Aldunate a fojas 705 número 348 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2019. **Rol de avalúo fiscal número 1001-567,** de Coquimbo. **Mínimo subasta \$212.063.810.** Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente.** La Serena, treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

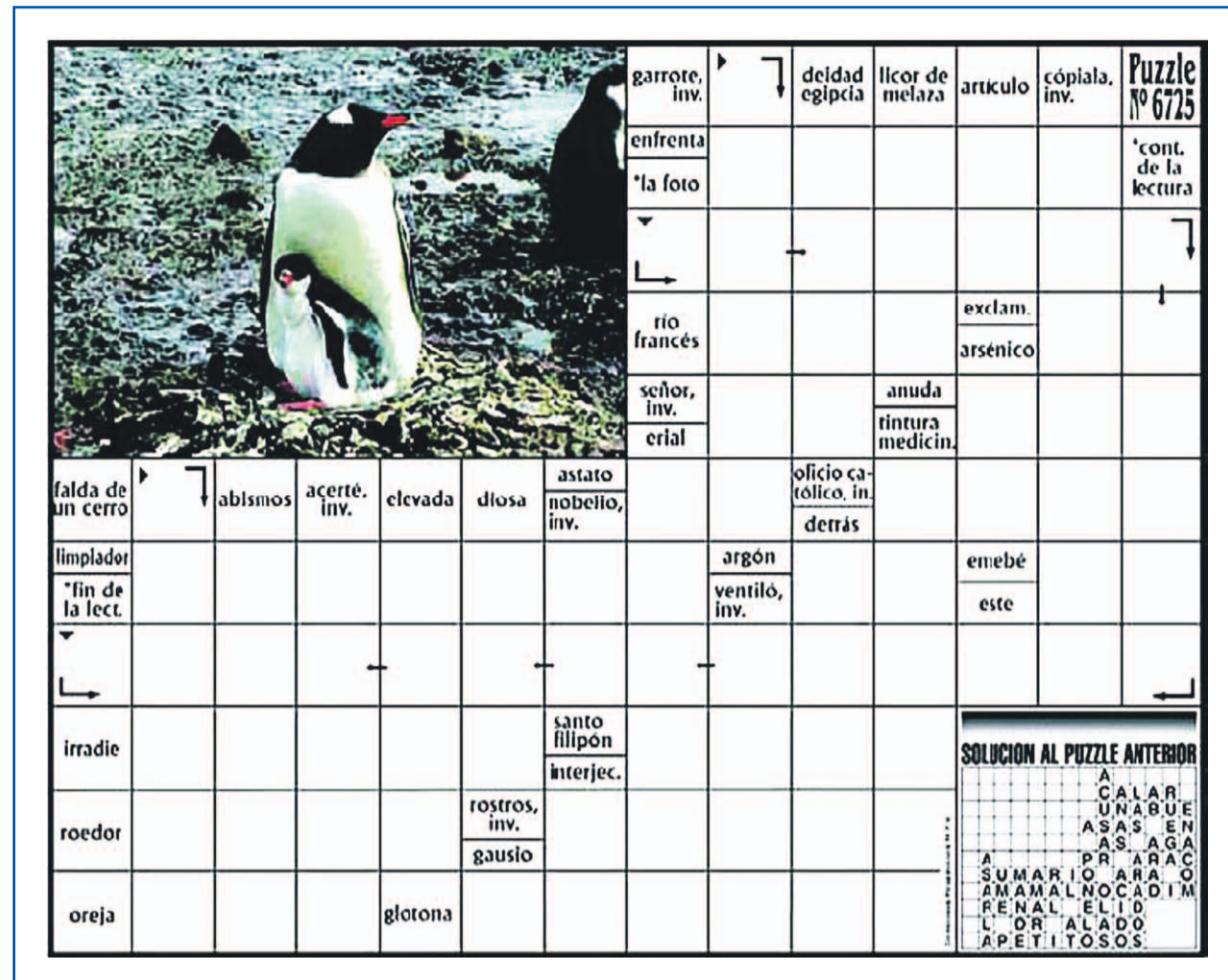
ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Dr. Simi. Varela 1300.
Balmaceda 438	OVALLE

Santoral**Demetrio****Puzzle**

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A	CALAR
A	UNABUE
A	ASAS EN
A	AS AGA
A	PR ARAC
A	SUMARIO ARAO
A	AMAMAL NOCADIM
R	RENAL ELID
L	LD OR ALADO
L	APETITOSOS

Sudoku

		3		9				2
2	9		6					1
	4		1	8	3			5
7						5	1	
9	8		1		2		7	6
4				7			2	
4		9	8	2		6		
5					7		8	9
8			6		1			

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	2	7	5	6	9	1	3	4
5	1	6	3	4	7	2	8	9
4	3	9	8	2	1	6	5	7
3	4	1	9	7	6	5	2	8
9	8	5	1	3	2	4	7	6
6	7	2	4	8	5	9	1	3
7	6	4	2	1	8	3	9	5
2	9	8	6	5	3	7	4	1
1	5	3	7	9	4	8	6	2

SOLUCIÓN

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: En esos momentos de conflicto será su carisma lo que le permita salir más rápido de esos problemas. SALUD: Debe hacer uso de su autocontrol. DINERO: Es preferible que ahorre un poco más antes de lanzarse en ese proyecto que tiene en mente. COLOR: Azul. NÚMERO: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No descarte aceptar esa propuesta amorosa, siempre y cuando no tenga ningún tipo de compromiso previo. SALUD: Debe dedicarse más tiempo para usted. DINERO: Espere a que las condiciones estén mejor para buscar un nuevo horizonte en lo laboral. COLOR: Café. NÚMERO: 5.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: El cariño de debe demostrar constantemente y sin poner tanta condición. SALUD: Cuidado con descontrolarse en las trastocadas. DINERO: No apresure los proyectos de negocios que tiene, sea prudente y use su criterio para evitar terminar perdiendo dinero. COLOR: Naranja. NÚMERO: 4.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Las actitudes agresivas que tenga con los suyos solo terminarán aumentando las distancias entre ustedes. SALUD: Tenga cuidado con los contagios, no olvide la preocupación constante. DINERO: No se tiente con esas ofertas que a la larga pueden significar una pérdida. COLOR: Celeste. NÚMERO: 24.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No cause daño en las personas de su entorno, y para eso solo debe medir sus palabras. SALUD: Si controla más su carácter las cosas estarán mejor. DINERO: Trate de controlar más los flujos de dinero que salen de su bolsillo para evitar un sobre endeudamiento. COLOR: Lila. NÚMERO: 15.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Más de cuidado con las actitudes que tiene ya que generan resquemor en los suyos. SALUD: No se estrese por cosas que usted no puede controlar. DINERO: Solo el trabajo duro le dará las armas para poder salir a flote en sus proyectos. COLOR: Gris. NÚMERO: 12.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No dé por terminada las cosas sin antes haberlas hablado claramente con esa persona. SALUD: Trate de vivir una vida un poco más tranquila. DINERO: Debe buscar nuevos horizontes para desarrollo profesional de modo que no se estanque. COLOR: Morado. NÚMERO: 7.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No se impaciente si las cosas no se dan de inmediato, será el tiempo quien tendrá su última palabra. SALUD: No se descontrola con las comidas, evite salirse tanto de la dieta. DINERO: Las cosas cambiarán para mejor, pero todo dependerá de la energía que invierta cada meta propuesta. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No debe olvidar que los suyos le necesitan más de los que usted cree. SALUD: No se descontrola con las comidas, evite salirse tanto de la dieta. DINERO: Las cosas cambiarán para mejor, pero todo dependerá de la energía que invierta cada meta propuesta. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Su afecto se debe centrar en sus seres queridos y no en terceras personas. SALUD: Debe enriquecer más su espíritu. DINERO: Los problemas por los que pasa en su trabajo son solo pasajeros, el ciclo de la vida afecta todo incluso lo laboral. COLOR: Verde. NÚMERO: 21.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Si abre su corazón verá como el amor que los demás tratan de entregarle llegará a llenar su vida. SALUD: Distráigase más en sus ratos libres. DINERO: Su negocio puede ser mucho más aprovechado por usted si es que amplía sus horizontes. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La pasión que hay entre ustedes debe dejarla brotar, es una buena manera de que se unan mucho más. SALUD: Cuidado con esos estados depresivos. DINERO: Fortalezca las relaciones con sus colegas ya que esto mejora la relación laboral en su trabajo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 8.

FALTA QUE SE PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL

Licencia profesional y revisión cada seis meses: los alcances de la “Ley Uber”

La Contraloría notificó la toma de razón del reglamento que busca regular a las Empresas de Aplicaciones de Transportes (EAT). De acuerdo con la seremi del ramo, Alejandra Maureira, ello permitirá regularizar el servicio, pero desde las empresas aseguraron que esta medida atentará contra la fuente laboral.

FRANCO RIVEROS B. Región de Coquimbo

La Contraloría General de la República concluyó el trámite de toma de razón del reglamento que busca regular a las empresas de aplicaciones de transportes (EAT).

Se trata de un acto administrativo histórico para el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), debido a que este paso permitirá dar curso a la próxima entrada en vigencia de esta normativa.

En cuanto a los alcances, la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, explicó que “va a permitir regularizar un servicio que ya existe con el objetivo principal de entregar más y mayor seguridad a los pasajeros y conductores, pero también va a permitir nivelar la cancha respecto a los requerimientos de los servicios que transportan pasajeros, esto, principalmente para mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos de nuestra región”.

Respecto al proceso, cabe señalar que, tras la publicación del reglamento en el Diario Oficial, correrá un plazo legal de 30 días para la entrada en vigencia de la norma, iniciando así el proceso de inscripción oficial de las EAT en el país.

En cuanto a las principales novedades que trae la ley, una vez que entre en vigencia, se destaca que las empresas de aplicaciones de transportes (EAT) tendrán que inscribirse en un registro electrónico.

Sin embargo, uno de los puntos que ha levantado más críticas por parte de estas empresas, apunta a que los con-



El reglamento definió que, desde ahora, podrán operar vehículos con un mínimo de 1.400 centímetros cúbicos de cilindrada o equivalente.

“

Va a permitir regularizar un servicio que ya existe con el objetivo principal de entregar más y mayor seguridad a los pasajeros y conductores”

ALEJANDRA MAUREIRA
SEREMI DE TRANSPORTES

“

Me parece importante la entrada en vigencia de la ‘Ley Uber’ que viene a otorgar un marco jurídico tanto para quienes conducen como también a los pasajeros”

CAROLINA TELLO
DIPUTADA

ductores deberán poseer una licencia profesional clase A2, para conducir vehículos de transporte de pasajeros, con su control vigente. No obstante, el tercer artículo transitorio de la “Ley Uber” establece que esto no será exigible por los primeros 12 meses.

La nueva normativa también señala que los vehículos tendrán que cumplir con la aprobación de la revisión técnica cada seis meses. Estas y otras exigencias “deberán corresponder como mínimo a las establecidas para los taxis básicos, las que serán revisadas anualmente”.

En cuanto a las multas, si los conductores operan sin estar inscritos, entregan información falsa o incorrecta, o conducen en vehículos que no cumplen con las exigencias, arriesgan sanciones de 3 a 10 UTM (\$204.918 a \$683.060), y en caso de reincidencia la sanción puede llegar a ser de 6 a

20 UTM (\$409.836 a \$1.366.120).

Por su parte, las empresas que cometen estas y otras infracciones, tendrán que pagar multas de 10 a 100 UTM (\$683.060 a \$6.830.600), y de 20 a 200 UTM (\$1.366.120 a \$13.661.200) si reinciden.

Por otro lado, los conductores que presenten servicios remunerados sin estar inscritos en una empresa, vale decir los “Uber piratas”, serán sancionados con la suspensión de su licencia por 6 meses, castigados con presidio menor en su grado mínimo a medio, una multa de 5 a 50 UTM (\$341.530 a \$3.415.300), y su vehículo será sacado de circulación, pasando, al menos 15 días, en custodia.

CRÍTICAS AL REGLAMENTO

En tanto, a través de una declaración

pública, Federico Prada, gerente general de Uber Chile, sostuvo que “más de dos años ha demorado el Ministerio de Transportes en confeccionar el reglamento para la Ley EAT. Pese a tres intentos para sacar adelante este reglamento, en los que siempre estuvimos dispuestos al diálogo y compartimos múltiples argumentos técnicos, la autoridad ha elegido deliberadamente volver a contradecir la ley, haciendo cambios menores y cometiendo los mismos errores”.

Según el ejecutivo, “esta versión nuevamente atenta contra la fuente de ingreso de miles de socios conductores, limitará el acceso a soluciones de movilidad utilizadas en todo el país y pondrá en riesgo la información personal de usuarios y conductores, sin ninguna preocupación por los acuerdos internacionales que Chile suscribe”.

PARLAMENTARIOS VALORAN REGULACIÓN

Para la diputada Carolina Tello, resulta importante, sin embargo, la entrada en vigencia de la “Ley Uber”, pues “viene a otorgar un marco jurídico tanto para quienes conducen las aplicaciones como también a los pasajeros”, destacó.

“Eso otorga certezas y seguridad para todos quienes son usuarios de las aplicaciones de transporte. Hemos visto lamentables casos de agresiones tanto a conductores como pasajeros y creemos que este es un primer paso para regular, además de emparejar la cancha entre quienes trabajan en transporte público y privado de pasajeros”, agregó.

Por su parte, el diputado Víctor Pino, indicó que “era urgente poner orden en un sector que por años operó sin regulación, generando conflictos y vacíos legales. Esta ley da certezas, protege a los usuarios y reconoce el trabajo de miles de conductores”.

Eso sí, hizo un llamado “al equilibrio”. “No podemos permitir que una buena intención termine afectando la competencia o dejando fuera a quienes viven de esta actividad, especialmente en regiones. Regular sí, pero con sentido común”, acotó.

Finalmente, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, comentó que “ya es un gran avance que se haya tomado razón del reglamento de la ‘ley Uber’, porque sin duda que estas aplicaciones, que si bien eran bastante útiles para muchos usuarios, van a permitir dar más profesionalismo, dar más seriedad y dar más seguridad a los usuarios que las utilizan”.